

CONCLUSIONES

- El nivel de comprensión lectora de los estudiantes de la EAP de Educación se puede considerar de regular. El promedio es de 13.84 en una escala de 0 a 20.
- El promedio de rendimiento en comprensión lectora por bases es el siguiente :

a) Ingresantes 98	:	13.51
b) Ingresantes 97	:	12.97
c) Ingresantes 96	:	13.07

d) Ingresantes 95	:	14.07
e) Ingresantes 94	:	13.87

- El mayor rendimiento se observó en las bases de ingresantes 95, seguida de la base 94.
- Los ingresantes 98 obtienen un mayor rendimiento que los alumnos de las bases 97 y 96.
- No se ha encontrado diferencias significativas en comprensión lectora, por turno, sexo y especialidad.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL RÉGIMEN REGULAR Y LOS DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN SU FORMACIÓN MAGISTERIAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNMSM

Prof. Isaac CANALES QUEVEDO

INTRODUCCION

La exigencia de brindar una formación magisterial de calidad es un supuesto para la Facultad de la UNMSM. Hay tres razones centrales que explican este supuesto :

- a) La herencia histórica de la Universidad genera necesidad de continuidad en la excelencia formativa;
- b) El compromiso por una opción nacional de educación demanda preparar profesionales de primera calidad para concretizar dicho compromiso; y
- c) La situación de tener en el país una sobreoferta de profesores exige preparar

profesionales altamente competitivos en el mercado laboral.

Importa por lo tanto, investigar sistemáticamente si realmente estamos formando profesores de calidad. En la Facultad de Educación, para 1998 tenemos 1100 alumnos en Estudios Regulares de Pregrado (EREP) y unos 1350 alumnos en el Programa de Profesionalización Docente (PPD) y 250 en Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM). En los dos últimos casos, se utiliza un sistema mixto de estudios (escolarizado y no escolarizado). El presente estudio quiere comparar el rendimiento de los alumnos de EREP y del PPD, como parte de un proceso de acumula-

ción informativa que permita establecer la calidad en la formación magisterial de nuestra institución.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tradicionalmente la formación magisterial se ha brindado por rígidos sistemas escolarizados y con estudios regulares. Desde 1960, en el Perú, se han venido ensayando sistemas de educación a distancia, sin haberse evaluado su validez en el desarrollo profesional de calidad. En la UNMSM, desde 1995 se apertura el Programa de Profesionalización Docente (PPD), donde se usa un sistema mixto (escolarizado y no escolarizado) de formación magisterial. ¿Se brinda formación profesional de calidad con este sistema y en qué condiciones? es la interrogante central del presente estudio.

Por otro lado, en ambos sistemas, el logro de los aprendizajes de los alumnos se manifiestan en calificaciones o notas. ¿Cuál es el nivel de consistencia y de confiabilidad en estos sistemas de evaluación? ¿Existe correlación entre los rendimientos expresados a través de sus notas con los puntajes obtenidos a partir de un instrumento externo que mide lo fundamental de la formación básica y profesional del estudiante?

DESCRIPCION DEL TEMA

El objeto de estudio es la Validez del sistema mixto de formación magisterial del Programa de Profesionalización Docente. Esta validez se debe confirmar en la medida que genere igual o mayores niveles de calidad formativa al sistema de Estudios Regulares de Pregrado.

¿Cómo emitir un juicio de valor sobre la calidad de los dos sistemas? Dentro de un enfoque de Sistema de Calidad Total (STC), deberíamos de evaluar comparativamente todos los componentes homogéneos de ambos sistemas; sin embargo, se hizo un cierre de campo para concentrarnos exclusivamente en los niveles de ren-

dimientos de aprendizaje de los alumnos, como una de las expresiones de calidad.

La comparación de rendimientos se realizó en dos dimensiones formativas : formación básica y formación profesional. Para ello, se seleccionaron asignaturas comunes ya estudiadas por los alumnos de EREP y del PPD.

La información sobre rendimiento se recogió mediante :

- **Fuente primaria** : aplicación de un instrumento de evaluación que considera lo fundamental de la formación básica y profesional de los tres primeros años de estudio, a alumnos de EREP y alumnos de PPD. En ambos casos, los alumnos considerados fueron los ingresantes del año para las dos modalidades;
- **Fuente secundaria** : notas asignadas a los alumnos de EREP y PPD en las asignaturas de los cursos de formación básica y profesional, que son comunes a las dos modalidades de profesionalización que tiene la facultad. Se ha logrado crear una base de datos que contiene más de 32,000 notas de los alumnos de la Facultad de Educación de las dos modalidades.

El análisis de los resultados de la prueba que directamente he aplicado, ha permitido señalar el nivel de igualdad o diferencia en el rendimiento de los alumnos de los dos sistemas que se comparan.

Al comparar los resultados de fuente primaria y de fuente secundaria, nos ha permitido establecer la mayor o menor correlación entre los resultados de los sistemas de evaluación. Asumiendo como parámetro los resultados de fuente primaria, ha sido posible emitir un juicio de valor sobre el nivel de confiabilidad y consistencia de los sistemas de evaluación en Estudios Regulares de Pregrado y en el Programa de Profesionalización Docente.

CONCLUSIONES

- El presente estudio demuestra que si bien hay diferencias entre el rendimiento de los estudiantes del Sistema Regular de Estudios y del Sistema Escolarizado y No Escolarizado seguido en el Programa de Profesionalización Docente, éstas no son significativas.
- La relativa diferencia en el rendimiento de alumnos de ambos sistemas, se da en el marco de dos condicionamientos centrales:
 - a) Se trata de alumnos que tienen experiencia o práctica referida a los temas que se desarrollan en las asignaturas, lo cual es factor de "aprendizaje significativo"; y
 - b) Existe un equipo central que monitorea el sistema con criterio de calidad
- La medición de rendimientos de aprendizajes es un componente para emitir un juicio de valor respecto a la calidad de un sistema; pero no la agota.
- Asumiendo como parámetro los rendimientos determinados por el instrumento común, se puede señalar que existe mayor correlación de este parámetro con los resultados del sistema de evaluación del PPD, que el sistema evaluativo de EREP. Esto significa que los reales logros de aprendizaje no se expresan a cabalidad en las notas que asignan los profesores de estudios regulares.
- El modelo seguido en el presente estudio comparativo al haber sido validado, se ha mostrado como válido para realizar investigaciones similares.
- Es necesario señalar que, en base a la información que se tiene, es posible continuar haciendo análisis más específicos y finos para constatar el nivel de correlación que existen entre:
 - Las notas obtenidas en el sistema asumido por cada modalidad con los resultados de la prueba externa aplicada.
 - Las notas en los cursos de su formación básica y formación profesional, y
 - Los puntajes obtenidos en función a la especialidad de los alumnos.

LA FORMACION EN VALORES DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNMSM

Mag. Guillermina PIZANO CHAVEZ

INTRODUCCION

El hombre como ser social, es eminentemente estimativo; prefiere, valora y está en constante elección de las posibilidades que la realidad le presenta. El valor se realiza en la persona

que valora y en el objeto o circunstancia que es valorado.

La realidad contextual en la cual se desenvuelve el docente, le exige mayor respon-